

Trabajos y Comunicaciones, 2da. Época, N° 46, e039, octubre 2017. ISSN 2346-8971
 Universidad Nacional de La Plata.
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
 Departamento de Historia

Estrategias matrimoniales y poder territorial en Santiago del Estero, 1695-1756. La Casa López de Velasco Sánchez Zambrano

Marriage strategies and territorial power in Santiago del Estero, 1695-1756. The family López de Velasco Sánchez Zambrano

María Angélica Arias *

* Centro de Estudios de Demografía y Población-Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud-Universidad Nacional de Santiago del Estero-CONICET, Argentina| angiearias1980@gmail.com

PALABRAS CLAVE

Familia
 Matrimonio
 Parentesco
 Poder

RESUMEN

Entre las familias más renombradas de la elite criolla de Santiago del Estero durante el siglo XVIII, encontramos a los López de Velasco Sánchez Zambrano, cuyos orígenes genealógicos entroncan, por línea materna, con la Familia Guzmán Herrera- Castro Polanco, una de las primeras en habitar estas tierras luego de la fundación de la ciudad en 1553, de la cual nacieron varias de las familias que conformaron la elite criolla local de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. El presente trabajo pretende analizar las estrategias matrimoniales y de parentesco utilizadas por el pater familias de esta Casa Don Joseph López de Velasco entre los años 1695-1756, para la configuración de una red de relaciones y conexiones territoriales y comerciales cuyo eje vertebrador era la ruta comercial hacia el Alto Perú.

KEYWORDS

Family
 Marriage
 Kinship
 Power

ABSTRACT

Among the most renowned families of the Creole elite of Santiago del Estero during the eighteenth century, we find the López de Velasco Sánchez Zambrano, whose genealogical origins connect, through the maternal line, with the Guzmán Herrera-Castro Polanco Family, one of the first in to inhabit these lands after the foundation of the city in 1553, from which were born several of the families that conformed the local Creole elite of the XVI, XVII, XVIII and XIX centuries. The present work aims to analyze the marriage and kinship strategies used by the paterfamilias of this House Don Joseph López de Velasco between the years 1695-1756, for the configuration of a network of territorial and commercial relations and connections whose axis was the route trade to Upper Peru.

Recibido: 06 de mayo de 2017 | Aceptado: 27 de agosto de 2017 | Publicado: 23 de octubre de 2017

Cita sugerida: Arias, M. A. (2017). Estrategias matrimoniales y poder territorial en Santiago del Estero, 1695-1756. La Casa López de Velasco Sánchez Zambrano. *Trabajos y Comunicaciones*, 46, e039. <https://doi.org/10.24215/23468971e039>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

“Quizás pudiéramos aplicar a Santiago del Estero
el pensamiento de Sthendal:
‘Somos lo que podemos, pero sentimos lo que
somos’. Hoy tierras tristes y pobres; ayer fueron
el centro directriz de la Conquista y en esas
ruinosas casonas, carcomidas por la pobreza y el
aislamiento, de marfil y oro rodaron las
cunas”
(Figueroa, 1927: 2)

I. Introducción

En las últimas décadas el estudio de la familia o las conformaciones familiares ha atraído la atención de especialistas de diferentes áreas. En el campo de la historia los análisis sobre este tema han crecido de manera exponencial.

Si bien nuestro objeto de estudio es la conformación familiar de la Casa López de Velasco Sánchez Zambrano entre fines del siglo XVII y mediados del XVIII, específicamente sus lógicas matrimoniales, sus estrategias familiares y de parentesco en torno a la configuración de un poder territorial cuyo eje vertebrador era la ruta comercial al Alto Perú, no tendría sentido ni valor histórico, si no lo ubicamos en un contexto espacio temporal más amplio que lo contenga y, al mismo tiempo, lo explique, lo implique e introduzca en una dialéctica relacional entre el todo y la parte.

Siguiendo las propuestas teóricas de Giovanni Levi (1990) y Mónica Ghirardi (2004), el estudio de la familia en cuestión será entendida en un marco de referencia más amplio que no se agote en los límites de las singularidades, sino que tenga en cuenta sus contextos culturales, de modo de poder inscribir el estudio en la relación dialógica entre las redes socio-familiares, el parentesco y las instituciones oficiales.

Con el acento nostálgico que caracteriza a la mayor parte de los historiadores santiagueños del siglo XX, Andrés Figueroa prefigura, mediante la publicación de uno de sus más célebres libros, *Linajes Santiagueños* (1927), el paradigma dominante a través del cual este pueblo lee, interpreta y concibe su propia historia, así como su realidad presente: “Santiago del Estero, Madre de Ciudades, Tierra de promisión”. A tal punto de lograr convertirse, más que en un planteo teórico o una lectura de la realidad, en un *ethos* o creencia colectiva que llega hasta los espacios más finiseculares del entramado social. Una suerte de constante histórica internalizada, heredada y aprehendida culturalmente, que se va replicando y perpetuando en la historia mediante múltiples y variados recursos (discursos escolares, discursos religiosos, lenguajes académicos, medios de prensa, etc.) Todos ellos espacios en donde se uniformiza, universaliza y vehiculiza la idea común y compartida por todos en torno a un pasado glorioso, noble y heroico, como si allí, en medio de los albores fundacionales y la edad de oro de la ciudad, encontrarán el modo de hacer justicia a un presente deslucido y caprichoso frente a las expectativas de una promesa histórica que aún no se ha cumplido.

A este pasado primordial pretendemos volver con el presente artículo, con la intención de profundizar en la cuestión del parentesco y las estrategias matrimoniales desarrolladas por el paterfamilias de la Casa de la elite santiagueña López de Velasco Sánchez Zambrano (en adelante: LdeVSZ). Consideramos posible pensar en estas prácticas de parentesco y alianzas matrimoniales, en términos de mecanismos vertebradores en el proceso de configuración de un poder territorial-familiar y también comercial, que comienza con la concertación de los dos primeros compromisos esponsalicios, en 1712 y 1718 con una familia de la elite salteña y se extiende hasta después de 1750, con la articulación de las últimas alianzas, en el ámbito local, que terminaron de refrendar un entramado de poder territorial, sostenido y cimentado en un esquema de estrategias matrimoniales que procurará

ser ordenado, preciso y coherente.

En este sentido nos preguntamos si es que estas estrategias posibilitaron a los LdeVSZ, configurar un poder territorial de amplias influencias en lo político y en lo económico, cuyo eje vertebrador era la ruta comercial al Alto Perú. En tal caso, nos interesa saber quiénes fueron las familias con las cuales emparentaron por vía matrimonial y qué oportunidades y beneficios les prodigaron. Asimismo, interrogarnos acerca de en qué medida estas nuevas relaciones y vínculos coadyuvaron en el proceso de construcción y consolidación de un poder corporativo y de perfil nepótico dentro del cabildo local a lo largo del siglo XVIII y qué papel jugaron estas alianzas en el proceso de empoderamiento de esta familia.

En medio de estos interrogantes se inscriben los principales objetivos de esta ponencia, ávidos de arrojar luz sobre algunos aspectos de la historia local que aún permanecen ocultos y silentes entre las letras, todavía inertes, de valiosos documentos históricos del período colonial.

Los objetivos específicos que nos permitirán arribar a nuestras primeras conclusiones, siempre abiertas a nuevos interrogantes, consistirán en:

- Reconstruir los acuerdos y las uniones matrimoniales entre los hijos del Pater y otras familias de la elite santiagueña, salteña y jujeña.
- Reconstruir las genealogías familiares, actividades económicas, conexiones e influencias de los nuevos integrantes de la familia López de Velasco por vía matrimonial y, en función de ello, analizar los beneficios y repercusiones que tales alianzas tuvieron en el proceso de empoderamiento de sus miembros.
- Analizar las dotes matrimoniales y arras, así como los cargos políticos y funciones públicas desempeñadas por los cónyuges de los hijos de la familia LdeVSZ

El recorte temporal realizado, entre 1695 y 1756, responde a un criterio que pretende ordenar metodológicamente nuestro objeto de análisis. Para tal delimitación se tuvo en cuenta el año del nacimiento del primer hijo del matrimonio entre Joseph López de Velasco y Magdalena Sánchez Zambrano, 1695, y se extendió el período de análisis hasta el año en que se establece el último acuerdo matrimonial devenido alianza, en 1756, entre la última de sus hijas, Clara López de Velasco Sánchez Zambrano y Juan José de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, uno de los personajes más poderosos y acaudalados de la ciudad.

Estudiar éstas cuestiones tienen el propósito de abrir nuevas instancias de interrogación y discusión histórica en torno a la lógica de funcionamiento de las elites coloniales y sus concepciones acerca de la familia en tanto y en cuanto dispositivo fundamental en el proceso de preservación, fortalecimiento y consolidación del poder.

II. Joseph López de Velasco... De cuando el poder corre por las venas

“Joseph López de Velasco, descendiente de los conquistadores y pobladores del Tucumán”
De Cádenas y Vincent, 1985: 35

Cualquier ensayo de reflexión histórica en torno a la sociedad y ciudad santiagueña durante el siglo XVIII requiere una revisión de lo que Carlos Assadourian (1982) define como el proceso de crisis del sistema económico colonial desde fines del siglo XVII hasta el mediodía del XVIII. El centro neurálgico del mismo era Lima y Potosí, en torno al cual se configuraban, crecían y alimentaban las demás economías regionales del virreinato. De tal modo que un cambio o transformación en el contexto potosino habría tenido repercusiones de diversa índole en el resto de los circuitos económicos. La crisis minera de fines del siglo XVII se tradujo en una primera fase de estancamiento en el volumen de exportación de mulas y una consecuente baja de su precio; y una segunda etapa, entre 1700 y 1750 aproximadamente, en que al bajo precio de las mulas se sumó un drástico descenso en el

volumen físico de las exportaciones. Todo lo cual confluyó hacia un gradual proceso de desmonetarización y ruralización de la economía, obligando a las demás regiones a implementar una serie de reajustes y modificaciones para hacer frente a un contexto desfavorable que prometía ser de larga duración. En términos de Rossi (2016) esta crisis más el predominio de una economía de subsistencia, habrían afectado significativamente a las elites locales, que comenzaron a retirarse a sus estancias para ahorrarse los gastos que sus residencias urbanas les ocasionaban, quedando en las ciudades las castas y los religiosos de las ordenes conventuales.

Mientras tanto, en el plano político, el ascenso de Felipe V al trono español, la Guerra de Sucesión Española (1701-1714) y la firma del Tratado de Utrech (1713) despojaron a España de sus posesiones en Europa, por lo que comenzó una etapa de creciente interés de parte de la corona en recuperar el control sobre sus territorios de ultramar. Así, las colonias hispanoamericanas se convirtieron en el escenario por excelencia de una lucha de poder entre la monarquía borbónica y unas elites criollas locales reacias a ser vaciadas de aquellos privilegios y conquistas que habían logrado acaparar mediante su marcado protagonismo en los cabildos y regimientos a lo largo del período anterior.

En este contexto el Sargento Mayor, más tarde, Maestre de Campo, vecino feudatario y encomendero don Joseph López de Velasco era, para principios del siglo XVIII, el patriarca de una familia de la elite santiagueña de 11 hijos, que conformó con su esposa Magdalena Sánchez Zambrano. Heredero de una genealogía familiar de renombre, que hacía relucir cada vez que le resultaba necesario, se constituyó, visto en perspectiva histórica, en una de las figuras más sobresalientes de la centuria por su destacada capacidad para hilvanar y configurar, mediante un esquema de uniones matrimoniales estratégicas, dentro y fuera de la jurisdicción, un entramado de poder familiar que le permitió aumentar significativamente su patrimonio y engrosar su universo de relaciones e influencias.

Si algo destacaba en su persona era su permanente apelación a la pureza de su sangre y la nobleza de sus orígenes que arraigaban, nada más y nada menos que en el Conquistador y fundador de la Rioja don Juan Ramírez de Velasco. Si bien era hijo del Capitán Francisco López de Melo,¹ nacido en las Islas Canarias en 1636 y avecinado en la ciudad de Santiago del Estero durante el último cuarto del siglo XVII,² su abolengo lo heredó de su madre Doña Sebastiana Navarro de Velasco, descendiente de una de las familias más poderosas de la elite criolla santiagueña: los Herrera Guzmán de Castro y Polanco, por un lado, y los Ramírez de Velasco Ugarte por el otro, ambas líneas iniciadas por *genearcas* y conquistadores con altos niveles de prestigio y poder político, económico y social.

Para 1693 Joseph contrajo matrimonio con su prima segunda Magdalena Sánchez Zambrano y Maldonado.³ Los hijos de este matrimonio fueron José, Gregoria, Juan Tomás (presbítero), Francisca, Francisco Hilario, Pedro, María, Roque Jacinto, Sebastiana, Antonio y Clara.⁴

Para esclarecer, brevemente, la genealogía familiar de ambos conyugues diremos que, mientras que Joseph era descendiente de Sebastiana Ramírez de Velasco (hija del primer matrimonio de Ana María Ramírez de Velasco Ugarte con Iñigo Ramírez de Velasco, su primo carnal, ambos sobrinos del conquistador y fundador de la Rioja y gobernador de Tucumán don Juan Ramírez de Velasco), su esposa Magdalena, era descendiente de una de las hijas del segundo matrimonio de Ana María Ramírez de Velasco Ugarte con Alonso Herrera Guzmán de Castro y Polanco llamada Catalina, quien se casó con Gerónimo Villarroel de Cabrera, perteneciente al linaje de los Cabrera-Villarroel, emparentados con Don Gerónimo Luis de Cabrera, Gobernador de Tucumán y fundador de la ciudad de Córdoba y Don Diego González de Villarroel, fundador de la ciudad de San Miguel de Tucumán por orden de su tío, el gobernador Francisco de Aguirre (Boixados, 1993).

Un dato indicativo del nivel socio-económico de la familia de Magdalena Sánchez Zambrano era que la dote que había recibido de su padre estaba valuada en 10.000 pesos,⁵ cantidad que para fines del siglo XVII era muy significativa, ya que la ubicaba en el rango de las dotes de esposas e hijas de mercaderes porteños que alcanzaban un promedio que rondaba entre los 10.000 y los 12.591 pesos (Ghirardi, 2008), mientras que otras eran mucho

más modestas y oscilaban entre los 5.000 y los 4.000 pesos y, no pocas, aportaron solo algunos efectos o casi nada.

Para los siglos XVII y XVIII, cuando la obsesión por la pureza de sangre y la preservación del honor y del apellido familiar eran aspectos predominantes y fuertemente arraigados en el imaginario colectivo y el esquema de representaciones de la época, gozar de los antecedentes familiares de prestigio y abolengo que podían acreditar tanto Joseph como Magdalena tenía un valor incalculable. Sin embargo, al parecer su patrimonio económico no marchaba al ritmo de su hidalguía. Para la primera mitad del siglo XVIII, gracias al relevamiento de una escritura de patrimonio fechada en 1718, que Joseph realizó a favor de su hijo Juan Tomás, para que continúe sus estudios de clérigo en Córdoba, y las cartas dotalas de dos de sus hijas, en 1712 y 1718, así como el testamento de Magdalena Sánchez Zambrano en 1713, se puede inferir que su realidad patrimonial era cuanto menos modesta. Si bien era encomendero, solo tenía en merced la encomienda de Tuama que había solicitado en 1703.⁶ Además, era propietario de una finca ubicada a doce leguas de la ciudad llamada San José, unos pocos esclavos, varios de los cuales se los entregó a las hijas en dote y a su hijo clérigo.

De acuerdo a la escritura dotal de Sebastiana —la última de sus hijas— tenía una casa al lado de la Iglesia Matriz de la ciudad que también fue entregada como parte de la legítima en forma de dote. La ubicación de esta propiedad nos permite pensar en un *paterfamilias* de noble apellido, heredero de un legado y una memoria familiar asociada a lo más destacado y rancio de la ciudad, ya que las zonas aledañas a la Iglesia Matriz eran entregadas a los vecinos más prominentes. Sin embargo, y pese al prestigio y el poder simbólico que le diera ser portador de un apellido de tales características, eso no se traducían en un patrimonio demasiado abultado. Por lo que su prioridad económica debía estribar en dotar bien a sus hijas mujeres para, a partir de allí, re-posicionar su cartera de activos.

En el ámbito político, y pese a su extensa y reconocida genealogía familiar, la presencia de Joseph (padre) en el cabildo, fue llamativamente escasa en comparación con la trayectoria capitular de tres de sus hijos: José, Roque y Antonio.⁷ Generalmente es mencionado como vecino feudatario, encomendero y Maestre de Campo. Razón por la cual consideramos que su más destacado blasón no lo habría obtenido en el ámbito capitular sino más bien en el doméstico, en medio de una faena estratégica orientada a concertar uniones matrimoniales exitosas que habrían estado basadas en dos patrones principales de comportamiento: a) dotes de alto valor para las hijas mujeres y b) compromisos esponsalicios con familias de elites foráneas y locales muy adineradas, con las cuales compartía una genealogía común de prestigio y abolengo y cuyas raíces entroncaban en el mismo antepasado, Juan Ramírez de Velasco.

Teniendo como telón de fondo esta realidad familiar, nos ocuparemos de otorgar carnadura histórica a las estrategias matrimoniales y de parentesco diseñadas por el *paterfamilias* de esta Casa, así como de pensarlas en el contexto de una sociedad de carácter estamental que, pese a manifestarse abierta a los nuevos aires de cambio, su adhesión a los mismos no era más que de pura cosmética, ya que la mayor parte del tiempo reproducía, defendía y, más aún, fortalecía los valores tradicionales, los privilegios y las prerrogativas conquistadas históricamente a precio de sangre.

III. Matrimonios estratégicos en la ruta hacia el poder

Para este apartado realizaremos un trabajo de triangulación de fuentes entre las cartas dotalas de algunas de las hijas, las bases genealógicas de los consortes, así como las actividades económicas principales que desarrollaban y su participación política en el cabildo u otros organismos oficiales. Asimismo tendremos en cuenta las conexiones de cada uno de los cónyuges en las sociedades de las cuales procedían, para ver a partir de allí las oportunidades que cada una de estas alianzas les significaron.

III. a) La familia de la esposa de Joseph

Si bien ya se han mencionado los ancestros de Magdalena Sánchez Zambrano por línea materna, no se ha hecho referencia aún a sus antepasados por línea paterna.

Los Zambrano eran una familia originaria de la anteiglesia de Santa María de Zambrana, en Guipúzcoa, actual país Vasco. El padre de Magdalena, Juan Sánchez Zambrano era vecino de la ciudad de San Felipe de Lerma en Salta y residente en Santiago del Estero. Propietario de tierras otorgadas en merced y encomendero, su principal capital no era económico sino más bien social, ya que estaba emparentado con algunas de las familias vascongadas de grandes comerciantes salteños que terminarían casándose con 4 de sus nietas.

Es muy probable que haya sido Juan Sánchez Zambrano quien le facilitaran a Joseph la tarea de conseguir buenos candidatos para sus hijas mujeres, con bolsillos abultados y progenes de renombre. En este sentido, su matrimonio con Magdalena no habría sido solamente una jugada en cuanto a la preservación del linaje, sino también la piedra angular sobre la cual se habría asentado el entramado de relaciones y uniones matrimoniales que llevaría a cabo a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII.

III. b) Los acuerdos y alianzas matrimoniales con las familias Castañares Martínez Iriarte, Castellanos Martínez Iriarte y Calvimonte Argañaraz.

Si bien todavía no estamos en condiciones de establecer un orden cronológico exacto de las estrategias matrimoniales diseñadas por el *pater*, sí lo estamos para afirmar que las más significativas de todas ellas, que dieron origen al resto de las alianzas y conexiones con las ciudades y familias de las elites salteñas, jujeñas y en algunos casos, con alcances hasta Charcas y Potosí, fueron las que estableció con las familias Castañares Martínez Iriarte, Castellanos Martínez Iriarte y Calvimonte Argañaraz. Las tres descendientes en línea directa de Juan Ramírez de Velasco y con el mismo tronco común: Los Ramírez de Montalvo Villarroel.

En 1712 se concretó la aceptación formal de la escritura dotal de Gregoria LdeVSZ, con siete años, por un total de 8.898 pesos,⁸ para contraer matrimonio con Martín Castañares Martínez Iriarte, gran comerciante importador y exportador de origen vasco, con residencia en Salta; y en 1718 la de María LdeVSZ, también una niña de no más de doce, con Andrés Castañares Martínez Iriarte, hermano de sangre del anterior.⁹ El nacimiento de los primeros hijos de ambos matrimonios se produjo recién entre quince y veinte años más tarde, entre 1734 y 1738, lo cual denota la práctica del compromiso matrimonial (o esponsales) como mecanismo de reaseguro y garantía de los derechos y beneficios que la futura boda tendría para ambas partes, pero especialmente para la mujer.¹⁰

La apelación a estos acuerdos pre-establecidos y diseñados por el *pater*, otorga visibilidad a una intención que va mucho más allá de la simple preservación del patrimonio familiar, que, en términos de J.P. Ferreiro (1999) se denominan *homogámicos*.¹¹ Lo que a Joseph López de Velasco le importaba, más allá de toda norma moral, era garantizar alianzas convenientes y exitosas para todo el grupo familiar.

En relación al monto que el patriarca asignaba en dote a sus hijas mujeres, superiores a los \$8.000, era el doble del asignado a Juan Tomás, lo cual está indicando, una vez más, que la prioridad estaba fijada en los nuevos horizontes económicos, políticos y sociales que pudieran abrir las alianzas de sus hijas mujeres. Otro dato significativo es que al poco tiempo de cumplirse los compromisos y acuerdos matrimoniales refrendados entre las familias Castañares Martínez de Iriarte y LdeVSZ, a partir de 1730, una seguidilla de uniones matrimoniales exitosas comenzó a materializarse en beneficio del patrimonio y la herencia familiar. Pedro LdeVSZ se casó con Margarita Antonia Calvimonte y Argañaraz (1737);¹² Sebastiana LdeVSZ con Agustín Antonio de Salvatierra Frías (tenemos fecha del nacimiento de uno de sus hijos en 1738);¹³ Clara LdeVSZ, que se casó dos veces, en primeras nupcias con José Castellanos Martínez Iriarte (1739-1751) y en segundas con el acaudalado Alférez Real propietario Juan José de Paz y Figueroa Ibañez del Castrillo (1751-1758); Roque Jacinto López de Velasco Sánchez Zambrano con María Ignacia de Paz y Figueroa Ibañez del Castrillo, hermana de Juan José (el primer hijo nace en 1746).¹⁴

Francisca se casó con Juan Ramón Castellanos Martínez Iriarte, hermano de José Castellanos Martínez de Iriarte y primo de Andrés y Martín Castañares Martínez Iriarte. Antonio—al parecer— era soltero y, de Francisco Hilario sabemos que era religioso franciscano y según el testamento de su madre, el quinto hijo del matrimonio.

El primogénito de la familia, Joseph LdeVSZ, nació en 1695 y estaba casado con Josefa Corvalán de Castilla, también perteneciente a la elite santiagueña. Su primogenitura lo convirtió en heredero y principal beneficiario del éxito alcanzado por las estrategias matrimoniales diseñadas e implementadas por su padre. Así, su carrera política fue la expresión más notoria del salto cualitativo que implicaron para toda la familia los matrimonios de sus hermanas con los comerciantes vascongados de Salta.

En una tarea de reconstrucción cronológica de la actividad capitular desarrollada por la familia López de Velasco entre fines de siglo XVII y mediados del XVIII, hemos podido corroborar que hasta 1726 ni el *paterfamilias* ni ninguno de sus hijos varones había accedido a algún cargo o posición dentro del principal escenario político de la ciudad: el cabildo. Si bien las actas capitulares comenzaron a llevarse formalmente en el año 1727, nuestro relevamiento en el Archivo Histórico de Santiago del Estero,¹⁵ específicamente en las Carpetas de Asuntos Generales y Tribunales, nos ha permitido constatar que el acceso de los LdeVSZ al Cabildo local se ha producido recién en 1726, mediante la incorporación del hijo mayor al cargo de Regidor Propietario Veinticuatro.¹⁶ Luego de esta conquista, comenzó para Joseph (h) y varios de sus hermanos, cuñados, parientes y afines, una etapa de protagonismo político capitular ascendente, que no conoció derroteros ni frustraciones, y se convirtió en la argamasa fundamental sobre la cual fueron configurando un poder de perfil nepótico y corporativo.

¿A qué debieron su acceso al cabildo? ¿Tuvieron algo que ver en este protagonismo político los acuerdos matrimoniales establecidos con los comerciantes salteños? ¿Fueron estas estrategias matrimoniales el nudo inicial de la madeja a partir de la cual los LdeVSZ fueron hilando el entramado de poder y parentesco más exitoso del siglo?

III. c) Los Castañares Martínez Iriarte...Un trampolín hacia el poder

La familia Castañares Martínez Iriarte estaba conformada por Gabriela Martínez de Iriarte Frías Sandoval¹⁷ y el Sargento Mayor Martín de Castañares, quienes tuvieron ocho hijos, de los cuales dos, Martín y Andrés, se casaron con dos hermanas LdeVSZ, Gregoria y María respectivamente.¹⁸

Al igual que Magdalena Sánchez Zambrano, también esta familia era procedente de la villa guipuzcoana de Escoriaza. Martín era encomendero de los indios pulares en Salta, donde residía desde bastante antes de casarse con Gabriela. Asimismo, era dueño de la histórica Hacienda de Castañares, contigua a las estancias Tres Cerritos y Portezuelo o Candelaria, propiedades que pertenecieron, primero a la familia de su esposa, los Martínez de Iriarte y después a sus hijos y sobrinos Castañares Martínez de Iriarte y Escobar Castellanos Martínez de Iriarte.¹⁹

Luego de varios análisis comparativos y triangulación de documentos relacionados a las parejas consortes seleccionadas por Joseph López de Velasco para casar a sus hijos e hijas, encontramos un patrón que se repite en la mayor parte de los casos: la capacidad de acreditar pureza de sangre hasta Juan Ramírez de Velasco. Probablemente esta suerte de performance²⁰ tenga mucho para decir de ésta familia cuya principal riqueza estribara —posiblemente— en la nobleza de sus orígenes. Es muy factible que la replicación de este esquema estuviera cristalizando la existencia de una realidad patrimonial bastante más rezagada que su linaje. De allí el rol central que le dieran a éste último a la hora de refrendar acuerdos esponsalicios.²¹

Andrés y Martín Castañares eran encomenderos, hacendados y grandes comerciantes, al punto de ocupar, entre 1713-1748, el segundo lugar en una “planilla de deudores de operaciones de fiado otorgadas en Buenos Aires”, lo cual pone en evidencia un tipo de actividad comercial de envergadura, que por su relación con el puerto, nos habilita a pensar en términos de un tráfico de importación y exportación monopólica y de posibles vinculaciones

con el contrabando de la zona portuaria.²²

En términos de su actividad política, Martín llegó a ser vecino feudatario y Alcalde ordinario de 1° voto, Maestre de Campo, Tesorero de la Santa Cruzada, Capitán y Gobernador de Armas en Santiago del Estero; mientras que Andrés fue Maestre de Campo, Alcalde ordinario de 1° voto, Tesorero Oficial y juez de la ciudad.²³ Todos estos cargos los ocuparon entre 1727 y 1739, pleno período de configuración de alianzas e implementación de estrategias matrimoniales de la familia LdeVSZ, que confluyeron en su posterior empoderamiento en distintos puntos de la gobernación.

III. d) La familia Castellanos Martínez Iriarte... De cuando el entramado de parentesco se va consolidando

Esta familia estaba emparentada, por línea materna con la de Andrés y Martín Castañares Martínez Iriarte, al ser sus madres hermanas. De acuerdo a los estudios realizados por Juan Pablo Ferreiro (1995, 1997, 1999, 2003, 2009) en relación a las elites jujeñas y salteñas de los siglos XVII y la primera parte del XVIII, la gran mayoría de estas familias (alrededor de treinta) estaban conectadas entre sí por parentesco. De manera que cualquier enlace con alguna de ellas implicaba la posibilidad de gozar de los beneficios, conexiones, influencias y oportunidades que ésta red comportaba. El apellido era el indicador no sólo de la identidad de una persona, sino además de un conjunto de parientes, de bienes, propiedades, vínculos, cargos, disposiciones heredadas, status, derechos, obligaciones y posibilidades sociales y políticas. En este sentido, la red de relaciones que se abría para los LdeVSZ a partir de las uniones matrimoniales con ambas familias, habrían tenido alcances muy significativos. Sobre todo si se tiene en cuenta lo apuntado por Ferreiro (2009) acerca de la tendencia entre las elites jujeñas y salteñas a contraer matrimonio con familias foráneas, peninsulares o descendientes de peninsulares y vascongados, la mayoría de los cuales estaban vinculados al tráfico comercial y el transporte. De tal modo que “algunas familias residentes en Jujuy también tenían residentes en Salta y viceversa, como los Vélez de Alcocer, Tobar, Martínez de Iriarte, Morillo, Benavente...” (p. 10). En orden a este razonamiento, las uniones matrimoniales con las casas Castañares y Castellanos Martínez Iriarte les abrían abierto a los LdeVSZ canales y vías de comunicación con los sectores más elevados de las jurisdicciones de Salta y Jujuy. En otro trabajo Ferreiro (1995) hace una reconstrucción que permite visualizar el entrecruzamiento de relaciones por parentesco de las familias más prominentes de la ciudad de Jujuy durante el siglo XVII y principios del XVIII, lo cual permite tomar una dimensión más real del universo de conexiones e influencias que se les abrió a los santiagueños a partir de estas alianzas. En una suerte de índice de prestigio de las familias más notorias, sobre la base de los lazos determinados en el campo del parentesco ficticio, ubica en primer lugar a la familia “Argañaraz y Murguía - Ortiz de Zarate, seguidos por los Martínez de Iriarte.”

Si la familia Castañares Martínez de Iriarte fue el trampolín inicial para el proceso de empoderamiento de los hermanos y hermanas LdeVSZ, la de los Castellanos Martínez Iriarte vino a consolidar, apisonar y amalgamar las cimientes de un largo proceso de configuración y construcción de un poder familiar cristalizado, principalmente, en el cabildo santiagueño, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII.

III. e) Los Calvimonte Argañaraz... camino de ida al centro del poder.

Si construyéramos un gráfico piramidal ascendente mediante el cual asignar un orden de importancia en relación al poder y al prestigio de cada una de las familias con las cuales emparentaron, vía matrimonio, los hermanos LdeVSZ durante la primera mitad del siglo XVIII, la de *Pedro* LdeVSZ con Margarita Antonia Calvimonte Argañaraz en el año 1737, ocuparía —sin lugar a dudas— el primer y más destacado lugar. También el árbol genealógico de Margarita entroncaba en el Capitán Juan Ramírez de Montalvo, sobrino directo de Juan Ramírez de Velasco, y su esposa Gabriela de Villarroel Maldonado.

Margarita pertenecía a la más acomodada y rancia stirpe jujeña, ya que, tanto por línea materna como paterna, estaba vinculada directamente a las dos familias más poderosas de Jujuy desde tiempos de su fundación: Los

Argañaraz y Murguía Gerez de Garnica y los Ortiz de Zarate y Ovando. Su padre, Juan José Calvimonte Vieyra de la Mota, era pariente de la familia Ortiz de Zarate, ya que su tía carnal, Isabel Vieyra de la Mota, era la viuda de Diego Ortiz de Zarate Argañaraz, personaje de destacada trascendencia en Jujuy, Charcas y Potosí e hijo de Pedro Ortiz de Zárate y Petronila de Ibarra y Argañaraz, el matrimonio que en 1644 fusionó en una sola Casa, después de muchos enfrentamientos y conflictos facciosos, a los dos linajes más encumbrados y poderosos de Jujuy, los Argañaraz y Murguía y los Ortiz de Zarate.

De acuerdo a las investigaciones de J. P Ferreiro (1999), la familia Zárate tenía fácil acceso a la Real Audiencia y la Argañaraz estaba muy bien conectada con los gobernadores de turno. Ambos bandos condensaron en sí oficios, mercedes de indios y tierras no sólo en Jujuy, sino en toda la gobernación; de hecho, sólo en 20 oportunidades el cargo de Teniente de Gobernador fue cubierto por alguien no vinculado por parentesco con los linajes de Argañaraz y/o Zárate-Ovando.

La madre de Margarita, María de Argañaraz Pérez de la Quintana, era descendiente directa de los Ramírez Montalvo Villarroel Maldonado. Un repaso de su genealogía posibilitará una mejor comprensión del marco de referencia histórico, espacial-temporal y familiar en el cual se inscribe la alianza en cuestión.

De la unión matrimonial entre el Capitán Juan Ramírez de Montalvo, sobrino de Juan Ramírez de Velasco, y Gabriela Villarroel Maldonado (unidos en matrimonio alrededor del año 1620) nacieron cinco hijos: Ana María (iniciadora de la rama Castañares y Castellanos), Pedro (iniciador del tronco Calvimonte-Argañaraz), Catalina, Claudia y Francisco.²⁴ Consideramos a ésta, la estrategia matrimonial más exitosa de la familia ya que además de ser la puerta de acceso principal al entramado de poder más neurálgico de la elite jujeña, también implicó que uno de sus hijos—Pedro—abandonara su hogar paterno y se radicara en la ciudad natal de la familia de su mujer, lo cual implicaba para los LdeVSZ contar con la presencia de un referente o representante directo de sus intereses familiares, operando y actuando en defensa de los mismos en el corazón de la administración virreinal.

La alianza entre Pedro LdeVSZ en 1737 fue la carta de triunfo que invistió a la familia de un poder polifacético, cristalizado no sólo en el protagonismo progresivo que ésta fue conquistando dentro del cabildo, gracias a la lubricación del circuito de conexiones con la Real Audiencia y demás organismos del estado, sino también en su capacidad económica para comprar cargos y acceder a designaciones y prerrogativas que supieron aprovechar para sostenerse en el poder a lo largo de toda la centuria.

III. f) Los Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo... el brazo local de un esquema de uniones matrimoniales exitoso

El relevamiento de los protocolos notariales y los expedientes de tribunales de principios del siglo XVIII en la jurisdicción de Santiago del Estero, nos da cuenta de quienes eran los personajes sobresalientes y las familias más prominentes encargadas de administrar justicia y llevar adelante la prestigiosa tarea de conducir los destinos de la ciudad. Entre esas familias, los Paz y Figueroa tenían un lugar destacado, no solo por los cargos honoríficos que ocupaban en el cabildo y los títulos que ostentaban, sino también por sus abultados patrimonios y la sólida red de parientes con los que estaban vinculados por sangre o afinidad. Grandes terratenientes y ligados a la Compañía de Jesús y la Mama Antula, fueron para Joseph López de Velasco el engranaje principal de su estrategia de construcción de poder territorial a nivel local.

Si bien tanto la familia López de Velasco como la Paz y Figueroa estaban emparentadas en segunda y tercera instancia, por su ascendencia común a Juan Ramírez de Velasco, la relación entre ambas, por vía matrimonial, se concretó recién para mediados de siglo XVIII, cuando la mayor parte de las uniones y compromisos esponsalicios de los hermanos/as LdeVSZ ya se habían convenido y realizado. Roque López de Velasco en 1746 y su hermana Clara en 1758, fueron los dos de la familia que emparentaron con la Casa Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo. Mientras que Roque se casó con Ignacia de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, Clara lo hizo con el potentado Juan José de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, (1756-1767).²⁵ Un dato revelador acerca del valor que esta

jugada estratégica tuvo fue el hecho de que después de la muerte de Clara en 1758, el patriarca refrendara el parentesco, por vía matrimonial, entre ambas familias mediante un nuevo enlace entre el viudo, ya entrado en años, Juan José de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo y su nieta María Antonia Salvatierra López de Velasco, hija de Sebastiana LdeVSZ y Agustín Salvatierra Frías, a quienes nos referiremos más adelante.

Ignacia y Juan José de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo eran hijos de Juan de Paz y Figueroa. En 1684 se le concedió a este último, por cédula real, la encomienda del pueblo de Inquiliguala, que fuera de su primo hermano, don Alonso de Vera y Aragón.

Juan de Paz y Figueroa Figueroa Mendoza, nació en Santiago del Estero en 1679 y falleció en 1739. Fue Maestre de Campo y Alcalde de 2° voto y contrajo matrimonio con Gregoria Ibáñez del Castrillo Ledesma y Valderrama, hija del Maestre de Campo Ignacio Ibáñez del Castrillo y de Doña María de Ledesma y Valderrama. De este matrimonio nacieron 8 hijos a quienes presentaremos brevemente para poder visualizar el arco de conexiones que se abrió a partir de esta última y beneficiosa estrategia matrimonial en el ámbito local, a la que sólo lograron acceder después de haber hecho méritos con otros matrimonios de relevancia que los posicionaron a la altura de los abultados bolsillos de los Paz y Figueroa. Los hijos eran:

1) Francisco Solano de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, nació en 1705 y falleció entre 1754 y 1755. Fue maestre de campo, Capitán, Alcalde ordinario de segundo voto y Alcalde de la Santa Hermandad. Contrajo matrimonio con Juliana de Luna y Cárdenas, hija del Maestre de Campo Francisco de Luna y Cárdenas Argañaraz y Doña Isabel de Vera y Aragón Medina Montalvo. La madre de Francisco de Luna y Cárdenas Argañaraz era Lorenza Argañaraz y Murguía Jerez de Garnica.

2) Domingo de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, casado con Gregoria Aguirre y Aráoz, hija del Gral. José Aguirre y Aráoz y Clara Marcos de Mendoza.

3) Juan José de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo

4) Josefa de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo. Casada con el General Diego de Aráoz, Fiel Ejecutor propietario.

5) María de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo casada con Gaspar de Goncebat, nacido en 1709, vecino de Santiago del Estero y elegido Defensor de Menores el 1° de enero de 1747.

6) Gregoria de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, soltera.

7) María Ignacia de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, casada con Roque LdeVSZ con quien tuvo cinco hijos:

a) Paula López de Velasco Paz Y Figueroa, casada con Juan José Iramain, Gobernador de Armas en Santiago del Estero.

b) Sabina López de Velasco Paz y Figueroa, casada con el Maestre de Campo Vicente Díaz Gallo y Díaz de la Peña.

c) José Antonio López de Velasco Paz Y Figueroa casado con Clara Araujo.

d) Francisco López de Velasco Paz Y Figueroa.

e) Martín Gregorio López de Velasco Paz Y Figueroa, sacerdote.

8) María del Rosario de Paz y Figueroa nacida en Santiago del estero en 1739 y casada con Calixto Méndez de la Parra, nacido probablemente en la Villa Imperial del Potosí (Bravo de Zamora, 2003: p. 137-225).

Llama la atención que siendo los LdeVSZ y los Paz y Figueroa primos en segunda y tercera instancia y descendientes del mismo tronco común, además de vecinos, los primeros hayan iniciado su carrera de ascenso político y económico a través de dos matrimonios con familias de elites foráneas antes que por sus propios

parientes a nivel local, quienes no sólo ya estaban vinculados con familias de las elites de otras ciudades sino que además detentaban todo el poder dentro y fuera del cabildo santiaguense.

También resulta llamativo que durante el período previo a los acuerdos matrimoniales con la familia Castañares Martínez Iriarte, ningún hermano LdeVSZ apareciera ocupando o comprando algún cargo en el cabildo. Si a este panorama, agregamos el hecho de que Joseph (p) optara por estrategias que quebraban el patrón endogámico predominante entre los miembros de la elite local, a través de la concertación de matrimonios con familias foráneas de grandes comerciantes vascongados, se estaría en condiciones de pensar, una vez más, en estrategias orientadas a reasegurar y acrecentar el patrimonio familiar, el tráfico de influencias y a partir de allí escalar posiciones en el cabildo local, sobre todo si se tiene en cuenta las características críticas del contexto económico. De tal modo que las uniones con los Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo podrían ser visualizadas como la etapa final de un esquema de estrategias matrimoniales cuyos inicios se cimentaron en una estrategia de carácter centrífugo, basada en un patrón homogámico, para finalizar con tres alianzas a nivel local, centrípetas, que coadyuvaron a coronar con éxito el protagonismo político ascendente de la familia en el cabildo santiaguense.

Para 1740 Los hermanos LdeVSZ tenían fuertes conexiones en Salta y en Jujuy, eran socios económicos de sus cuñados Castañares Martínez Iriarte y estaban emparentados con las familias más tradicionales de la ciudad, los Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo y los Salvatierra Frías. Frente a este panorama, el ascenso familiar que llegó después no puede ser comprendido más que a la luz del salto cualitativo que les imprimió a cada uno de sus miembros, la diagramación, implementación y culminación de un complejo conjunto de estrategias y uniones matrimoniales exitosas que los sacó de la opacidad de ser una familia de noble apellido pero sin solvencia económica.

También a partir de 1740 comenzó una etapa de franco ascenso para los miembros de esta familia en el cabildo local, con la presentación hecha por Joseph LdeVSZ de su nombramiento como Teniente Gobernador Justicia Mayor y Capitán de Guerra de la ciudad. Ese mismo día, más específicamente, durante la misma sesión capitular, su cuñado, Joseph Castellanos Martínez Iriarte también presentó un despacho del Gobernador en el cual era nombrado Alférez Real Arrendatario por el término de tres años. En 1741 Roque LdeVSZ compró el cargo de Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad y, poco tiempo después, el 25 de mayo de 1741, entre gallos y medianoche, con una sala capitular ocupada completamente por parientes y afines, fue ascendido de Sargento Mayor a Maestro de Campo, a pedido de su hermano Joseph, quien continuaba ostentando el cargo de Teniente de Gobernador y Capitán guerra de la ciudad.²⁶ Es sugerente que para esa oportunidad los que avalaron este meteórico y poco debatido ascenso de Roque fueran todos parientes o afines. Francisco de la Barreda y San Martín le debía su cargo de Teniente Tesorero de la ciudad²⁷ a la fianza que le otorgara, tres meses antes, Antonio LdeVSZ. Joseph Castellanos Martínez de Iriarte, era el cuñado de ambos. Finalmente, Joseph LdeVSZ y Roque LdeVSZ que no necesitan mayores detalles de presentación.

No resulta extraño que sólo después de este período de franco ascenso y manejos poco transparentes dentro del cabildo, propiciados por las nuevas y solventes conexiones de los hermanos con la Real Audiencia de Charcas y con Potosí, las familias más prominentes de la elite local se hayan mostrado abiertas a nuevas alianzas capaces de cohesionar a una elite criolla cada vez más tensionada por los ímpetus fiscalizadores y controladores de la corona borbónica.

III. g) Los Salvatierra Frías... otro bastión del poder local

Así como los Paz y Figueroa, los Salvatierra Frías eran una familia prominente de la elite criolla santiaguense, con una trayectoria capitular de destacada actuación en el foro local. Desde principios de siglo XVIII, e incluso antes también, se los puede encontrar en posiciones y espacios políticos estratégicos. También eran descendientes del tronco Herrera Guzmán de Castro y Polanco. Agustín de Salvatierra Frías, el esposo de Sebastiana LdeVSZ, era hijo de Agustín Antonio de Salvatierra y Catalina Rosa de Frías Alfaro, hija de Domingo Jerónimo de Frías Paz y

Figuroa y Josefa de Alfaro Alba, hija a su vez de Alonso de Alfaro, Caballero de Santiago y Gobernador de Tucumán. En pocas palabras, estaban emparentados con una de las familias más adineradas y reconocidas de la elite criolla local. De la unión matrimonial entre Agustín Antonio de Salvatierra y Catalina Rosa de Frías Alfaro nacieron, al menos, dos hijos: Agustín y María Juana de Salvatierra Frías.

Agustín, el esposo de Sebastiana desde 1738,²⁸ era vecino feudatario de la ciudad de Santiago del Estero, Maestre de Campo, Defensor de Menores en 1745, Alcalde ordinario de 2º voto 1746, y en 1757 presentó un título de Lugarteniente Tesorero de la Real Caja. Su carrera continuó hasta después de 1760. De modo que para 1761 todavía se lo puede encontrar en el cabildo como Alcalde ordinario de 1º voto. Su trayectoria capitular, como la de sus cuñados LdeVSZ, fue en franco ascenso desde su matrimonio.

También en esta oportunidad Joseph López de Velasco (p) replica el mismo patrón que en los casos anteriores, apelando a la figura de los compromisos esponsalicios y asegurándose, de este modo, la concertación matrimonial de su hija menor con una de las familias de renombre y destacada participación política en el cabildo local durante la primera mitad del siglo XVIII.²⁹

Un dato interesante es que mientras que en las escrituras dotales de Gregoria y María, así como en la escritura de patrimonio que hace a favor de Juan Tomás, no aparecen más que 24 bueyes, algunas vacas y ovejas, en la dote redactada para Sebastiana, en 1733, 15 años más tarde, aparecen 400 mulas. Con lo cual pensar en un incremento significativo del patrimonio durante el período coincidente con la implementación de las estrategias matrimoniales que planteáramos en un principio, pareciera ser muy probable.

Asimismo, mientras que a Gregoria en 1712, casada con Castañares Martínez Iriarte no le dejó un solo esclavo o indio para el servicio doméstico, a Sebastiana en 1733 le entregó “tres piezas de esclavos nombrados el uno Domingo, al parecer de treinta y cinco años y María su mujer de veinte años de nación Angola y Theodoro, hijo de ambos de diez o dose meses que tasaron en mil y cinquenta pesos”,³⁰ y a Juan Tomás en 1718, también con posterioridad a los acuerdos matrimoniales con Andrés y Martín Castañares, le hace entrega, por su legítima, de

“Una estancia llamada San Joseph dose leguas y anexo desta ciudad (...) veinte y quatro bueyes aradores (...)Y sientio cinquenta lecheras (...) en dicha estancia que tazamos en novesientos pesos (...) y tresientas cabezas de ovejas y cabras que tazamos en dosientos pesos (...)Y un mulato esclavo llamado Bartolomé de edad de veinte y seis años que tazamos en quinientos pesos.”³¹

La presencia de animales, una estancia, el servicio doméstico y, fundamentalmente, las 400 mulas que aparecen en la escritura dotal de Sebastiana y la entrega de bienes que hace Joseph López de Velasco a su hijo clérigo, son indicadores del fortalecimiento patrimonial de la familia en el transcurso de la implementación del esquema de estrategias matrimoniales diseñadas por el *pater* entre 1712 y 1756. De una dote que para 1712 parecía engordada y nunca poder llegar a los 8.898 pesos que estaban declarados, se pasó a una escritura patrimonial en 1718 que incluía estancias, hacienda y servicio doméstico, y una escritura dotal en 1733 que señalaba la presencia de 400 mulas, tres esclavos, una india abipón, además de “unas cassas que se compondrán de sala y dos aposentos con oficinas correspondientes en un quarto de solar fronterizo a las cassas de mi vivienda...”³² entre otros enceres de valor.

Indudablemente la solidez económica que fue adquiriendo la familia a lo largo de las décadas que siguieron a la concertación de los primeros acuerdos matrimoniales fue a la par de la escalada política que experimentaron cada uno de sus miembros. Si los matrimonios con los hermanos Castañares Martínez Iriarte fueron el puntapié inicial para el fortalecimiento y la consolidación patrimonial-productiva de la Casa LdeVSZ, los esponsales entre Sebastiana y Agustín Salvatierra Frías fue lo que, a la palestra, terminó de darle al apellido familiar aires renovados de status político y capitular. Decir que una de sus hijas estaba unida en legítimo matrimonio con un bisnieto del Gobernador Alonso de Alfaro era, además de un honor, un significativo blasón con ribetes políticos y sociales.

IV. Algunas reflexiones finales

A principios del siglo XVIII, Santiago del Estero seguía manifestando algunos síntomas de la crisis potosina del siglo anterior. Frente al proceso de desmonetización de la economía, las elites locales comenzaron a abandonar sus residencias urbanas para retirarse a sus haciendas rurales como una manera alternativa de achicar sus pasivos patrimoniales, dejando en la ciudad a las castas y religiosos conventuales con sus rancherías. El estancamiento en la comercialización de mulas y su posterior caída de precios, repercutió necesariamente en todo el circuito económico colonial, haciendo que muchas familias santiagueñas reorientaran sus especializaciones económico-productivas y comenzaran a prestar mayor atención a la compra cargos en el cabildo y otros organismos de la administración virreinal, que se convertían en espacios propicios para la realización de negocios y la mejora de su posicionamiento social en tiempos más cortos dentro de los estratos superiores de la elite local. Así comenzaron a aparecer en la escena capitular nuevos apellidos que durante la centuria anterior no habían tenido gran protagonismo. Con este escenario como telón de fondo, el presente artículo se plateaba interrogantes en torno a si era viable pensar en la existencia de un esquema de estrategias matrimoniales dentro de la conformación familiar santiagueña LdeVSZ tendiente a configurar un poder territorial así como un área de fuertes influencias en lo político y en lo económico, cuyo eje vertebrador habría sido la ruta comercial al Alto Perú. Y, en todo caso, si este esquema de uniones matrimoniales con elites foráneas habría facilitado la solidificación de sus activos patrimoniales y la reconversión productiva que el escenario de crisis exigía. Inquietudes que invitaban a pensar en el nivel de gravitación que las relaciones de parentesco tenían como recurso familiar para superar momentos críticos dentro de los sectores más acomodados de la sociedad hispano-colonial. Asimismo, se planteaba la necesidad de dilucidar en qué medida estas nuevas relaciones y vínculos coadyuvaron en el proceso de construcción y consolidación de un poder corporativo y de perfil nepótico dentro del cabildo local a lo largo del siglo XVIII y qué papel jugaron estas alianzas en tal proceso. El análisis de genealogías familiares, protocolos notariales, actas capitulares y escrituras patrimoniales desde su aparente inercia histórica, no tardó en revelar, en medio de un paciente y constante juego dialéctico, los primeros atisbos de sentido.

La reconstrucción histórica y cronológica de las alianzas matrimoniales que el patriarca refrendó entre 1712 y 1756 fue la primera apuesta heurística para las hermenéuticas posteriores. Las trayectorias políticas y económicas de los consortes y sus familias fueron puestas en discusión y en comparación con la situación económica, política y social de los miembros de la familia LdeVSZ, antes y después de la concertación de los enlaces, con el objetivo de discernir y entrever los beneficios y ventajas que éstos habrían implicado para unos y otros. Este análisis comparativo, basado en un trabajo de triangulación de fuentes entre las escrituras patrimoniales del *paterfamilias* previas a los acuerdos matrimoniales, las dotes y arras de los primeros compromisos esponsalicios y las de los que se realizaron más tarde, así como la presencia y el protagonismo de la familia en el cabildo antes y después de los casamientos de los hijos, nos ha abierto un universo de significados y realidades interconectadas que, una vez puestas en orden, nos permitió arribar a algunas conclusiones.

En primer término, se ha podido reconstruir un esquema de uniones matrimoniales estructurado en dos etapas con límites algo difusos: una primera de carácter homogámico, que se extiende desde 1712 hasta 1737³³ aproximadamente, en que cinco hijas mujeres LdeVSZ se casan con cinco miembros de familias pertenecientes a elites foráneas, y otra de tipo endogámica que comienza en la década de 1730 y se extiende hasta 1756, en que el resto de los hermanos y hermanas sellan alianzas ventajosas con miembros acaudalados de la elite local. En este esquema se visibilizaron tres patrones de comportamiento que por su carácter reiterativo, han sido encuadrados conceptualmente en la noción de *performance* familiar: a) la selección de parejas consortes con capacidad de acreditar pureza de sangre y ascendencia común al Conquistador y fundador de la Rioja Juan Ramírez de Velasco, b) la apelación a acuerdos matrimoniales o compromisos esponsalicios y c) la dotación de las hijas mujeres con cifras bastante significativas en relación a su patrimonio. Estos patrones denotan la presencia de un patriarca que veía en el parentesco y el linaje los principales resortes para reasegurar su patrimonio y re-posicionarse en el entramado social, político y económico de la época. Así, la primera etapa le habría permitido sortear la falta de liquidez monetaria producida por la crisis gracias al influjo del capital comercial de las primeras familias consortes vascongadas (Castañares y Castellanos Martínez de Iriarte). Si comparamos la situación patrimonial y el

protagonismo político de la familia LdeVSZ en el cabildo durante el período previo a éstas alianzas (1712-1718) y el período posterior a las mismas, es posible notar algunos cambios entre uno y otro, que se cristalizan en la composición de las dotes y en algunas escrituras de patrimonio. En relación a las dotes entregadas a las hijas mujeres, las tres que se encontraron, estaban valuadas a partir de los 8.000 pesos, lo cual las posicionaba a la altura de las hijas de comerciantes pertenecientes a las elites porteñas y cordobesas. Sin embargo, la triangulación entre estas escrituras dotales y el patrimonio familiar que para principios del siglo XVIII podía acreditar el patriarca, permite pensar en un esfuerzo significativo de parte del mismo para llegar a esos valores. Mientras que antes de 1720 no aparecen registros de esclavos o indios para la servidumbre, ni bueyes, mulas o ganado y sí una cantidad significativa de elementos suntuarios representativos del abolengo familiar, en las dotes y entregas de bienes posteriores se observa la presencia de 400 mulas, en una ocasión, y tres esclavos y un indio en otra. Además en la década de 1730, los hermanos LdeVSZ aparecen en distintas oportunidades agenciando con sus renovados activos a vecinos de la ciudad que tenían la intención de comprar títulos o cargos en el cabildo, lo cual muestra cierto grado de margen económico, no visualizable en el período anterior. En lo que respecta a su presencia en el cabildo, es notable el cambio *cuali – cuantitativo* que se produjo entre una etapa y otra. Hasta 1726 no resultó posible corroborar la presencia de la familia en la sala capitular. Solo a partir de esta fecha se lo puede encontrar al primogénito de los hermanos comprando un cargo de regidor propietario y al *pater*, muy episódicamente, ocupando cargos honoríficos y electivos, uno en 1729 y otro en 1731. La actividad capitular más intensa comenzaría recién en 1739, con la designación de Joseph LdeVSZ como Lugarteniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán Aguerra de la ciudad, justo dos años después de que uno de sus hermanos, Pedro LdeVSZ se casara con Margarita Calvimonte Argañaraz, perteneciente a una de las familias más poderosas e influyentes de la elite jujeña con acceso directo a la Real Audiencia y otros organismos virreinales.³⁴

La segunda etapa de índole endogámica, que se caracterizó por la concertación de matrimonios beneficiosos con familias poderosas en el ámbito local, también respondió a los mismos patrones. Los Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo y los Salvatierra Frías eran familias con una impronta social y política muy destacada, descendientes de gobernadores y personajes acaudalados de la ciudad. Lo cual indicia que el reposicionamiento económico, político y social que le imprimieron a la familia LdeVSZ los primeros matrimonios en el ámbito regional, vino a ser replicado y refrendado por estas casas notables en el seno de la elite local. De tal modo que a lo largo de la segunda mitad de la centuria se podrá ver a los hermanos LdeVSZ a la par de sus cuñados Salvatierra Frías y Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo capitaneando el timón del barco capitular, al punto de generar contradicciones y denuncias en su contra por nepotismo y dudosa moralidad, cuestión que dará motivo a futuros estudios.

Con todo, se puede apreciar que las relaciones y entramados de parentesco en el siglo XVIII continuaban siendo medulares a la hora de delinear estrategias de re-posicionamiento económico y social, al menos dentro de las elites. Joseph López de Velasco constituyó uno de los muchos ejemplos que nos ofrece la historia, a través del cual fue posible visibilizar el funcionamiento y la gravitación que las lógicas de parentesco tenían para las elites criollas hispano-coloniales en orden a la preservación de antiguos privilegios y espacios de poder que, con respecto a la Corona, habían conquistado. Asimismo, se puede ver en él al exponente por antonomasia de un sector social que lejos de amedrentarse ante los escenarios complejos o de crisis, saca de lo nuevo lo viejo y lo convierte en el mascarón de proa que, como en una suerte de eterno retorno, los conduce indefinidamente a los principales y decisivos escenarios del poder.

Notas

¹ <http://gw.geneanet.org/csolivervez?lang=es&pz=gonzalo&nz=soliverez+y+ovejero&ocz=0&p=francisco&n=lopez+de+melo>.

² Para 1692 es mencionado en un documento por una compra de tierras que hace a Doña Catalina Gutierrez, como “vecino feudatario desta ciudad”, Archivo Histórico de Santiago del Estero, Protocolo I, Leg I, 1692.

[3 http://gw.geneanet.org/csoliverez?](http://gw.geneanet.org/csoliverez?lang=es&pz=gonzalo&nz=soliverez+y+ovejero&ocz=0&p=magdalena&n=sanchez+zambrano+y+maldonado)

[3 lang=es&pz=gonzalo&nz=soliverez+y+ovejero&ocz=0&p=magdalena&n=sanchez+zambrano+y+maldonado.](http://gw.geneanet.org/csoliverez?lang=es&pz=gonzalo&nz=soliverez+y+ovejero&ocz=0&p=magdalena&n=sanchez+zambrano+y+maldonado)

Zambrano es familia originaria de la anteiglesia de Santa María de Zambrana en Guipúzcoa, Ver Diccionario Heráldico de Apellidos, <http://www.heraldaria.com/armorial.php>.

[4](#) Archivo Histórico de Santiago del Estero, Protocolo I, Legajo I, 1713. Testamento y testimonio de Doña Magdalena Sánchez Zambrano a Don Joseph López de Velasco.

[5](#) Idem, foja 13.

[6](#) El documento extraído de Zenarrusa, (1984:303) expresa: “Señor gobernador y Capitán General. El Sargento Mayor Joseph López de Velasco, vecino, Alcalde Ordinario de los Caballeros y Nobles Hidalgos de esta ciudad de Santiago del Estero, cabeza de la Provincia de Tucumán, en la forma que más proceda de derecho digo: (solicita la encomienda) (...) siendo como soy benemérita persona respecto a mis servicios personales que desde mis tiernos años, a imitación de mis nobles antepasados me he dedicado en el Real Servicio (...) se me debe preferir a cualquier otro opositor, hallándome igualmente con los de mis padres y abuelos, siendo como soy hijo y de legítimo matrimonio del Cap. Francisco López, Natural de las Islas Canarias (...) y de Doña Sebastiana Navarro de Velasco, ambos difuntos (...) pongo en consideración de V. Señoría como el Sargento Mayor Diego Navarro, mi abuelo legítimo y padre de la dicha Doña Sebastiana Navarro y Velasco, mi madre, después de haber servido en las conquistas del Nuevo Reino de Granada pasó a estos del Perú (...) y hallándose casado y vecinado en esta ciudad, con persona de igual posesión, sangre y mérito (...) falleció dejando a dicha mi madre y otro hermano en mucha pobreza respecto a que siempre sirvió sin sueldo (...) y porque asimismo me tocan y pertenecen los servicios hechos y ejecutados en este reino y provincia del General Don Alonso de Herrera y Guzmán y de Doña Ana María Ramírez de Velasco, mis abuelos legítimos respecto a que el dicho Don Alonso, consta ser caballero notorio hidalgo...”.

[7](#) Actas Capitulares de Santiago del Estero, 06/05/1729. Así, al paterfamilias, de acuerdo a la documentación hasta ahora relevada, sólo se lo puede encontrar, una vez durante el año de 1729, asumiendo el cargo honorífico y electivo de Alcalde ordinario de primer voto y otra vez en 1731 como parte de la hueste que se prepara para realizar un ingreso al Valle Calchaquí, para defender las fronteras “del bárbaro enemigo”.

[8](#) AHSE, Mesa de Hojas y Expedientes sueltos, Sobre aceptación de escritura dotal, 1732.

[9](#) Si bien no tenemos la escritura dotal de María, pensamos que el valor de la dote debió de ser similar al de Gregoria, porque a su hermana Sebastiana también la dotó con \$ 8206, mientras que a su hijo varón Juan Tomás le entregó, mediante una cesión de patrimonio para realizar sus estudios de clérigo \$4970, lo cual los indica el universo de prioridades del pater frente al esquema de estrategias familiares.

[10](#) Ghirardi, (2004:88) sostiene que “Los esponsales -de spondere, prometer- o ‘prometimiento que hacen de palabra hombre y muger cuando quieren casarse’ constituían un paso previo a la celebración del casamiento, aunque no eran un requisito indispensable para su realización. Consistían en una promesa de futuro matrimonio cuya importancia se fundamentaba en la necesidad de una adecuada planificación de alianzas beneficiosas por la familia (...) La violación del juramento configuraba el delito de perjurio y convertía a su autor en reo de ambos Derechos (canónico y civil). La edad requerida para la celebración de los esponsales era de siete años.”

[11](#) Las alianzas se establecen entre personas pertenecientes al mismo sector social pero que no están vinculados mediante lazos de parentesco cercano, y en segundo lugar, como consecuencia de lo anterior, una clara necesidad de acrecentar y fortalecer el patrimonio, ya que frente a la posibilidad de casar a sus hijas con familias de la elite local, se prioriza la unión con foráneos y grandes comerciantes. El interés del patriarca en el establecimiento de acuerdos que aseguraran y garantizaran la realización de las bodas, podría estar evidenciando su necesidad de fortalecer el patrimonio, o cuanto menos de preservarlo, al resguardarse de posibles arrepentimientos o retractaciones en el futuro que no solo hubieran podido malograr sus intenciones de crecimiento, sino también

languidecer aún más lo que tenía. El hecho de recurrir a estos compromisos esponsalicios también podría estar advirtiendo en el patriarca una actitud bastante irreverente con respecto a la normativa matrimonial vigente ya que, pese a que Trento como Las Partidas eran bastante estrictas en relación al respeto que se debía guardar de la libre voluntad de los contrayentes para otorgar validez a un matrimonio.

[12 http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I648392&tree=BVCZ](http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I648392&tree=BVCZ)

[13 http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I86595&tree=BVCZ](http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I86595&tree=BVCZ)

[14 http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I79166&tree=BVCZ](http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I79166&tree=BVCZ)

[15](#) En adelante: AHSE

[16](#) AHSE, Asuntos Generales, Legajo I, Exp. 31, 1726.

[17](#) Fue bautizada por el cura Pedro Ortiz de Zarate, bajo el padrinazgo del Teniente de Maestre de Campo Diego de Carvajal y Vargas y, de su tía, Ana de YanciArgañaraz y Murguía. Los Ortíz de Zarate y los Argañaraz y Murguía eran, desde tiempos de la fundación de la ciudad, las dos familias más poderosas de Jujuy.

[18](#) Los otros hermanos se llamaban Gabriel, Agustín, Juan, Rafael, María y Josefa.

[19](#) Agustín Escobar Castellanos, se casó con una hermana de Gabriela Martínez Iriarte Frías Sandoval, llamada María Rosa. De este matrimonio nacieron los Escobar Castellanos Martínez de Iriarte, dos de los cuales se casaron con dos hermanas López de Velasco Sánchez Zambrano.

[20](#) En términos de R. Schechner (2000), las *performances* son procesos de construcción y reiteración, que permiten a las culturas expresarse y adquirir mayor conciencia de sí mismas. De tal modo que al identificar una *performance* se nos abre la posibilidad de adentrarnos en el ámbito de los universos simbólicos y representaciones de los pueblos, las culturas y los sujetos.

[21](#) Este patrón es analizado por R. Boixaidos (1993), quien en un estudio sobre la familia del conquistador Juan Ramírez de Velasco, observa que, generalmente, en el establecimiento y concertación de uniones matrimoniales también se priorizaba a las familias que fueran descendientes directos de los primeros conquistadores, en especial de Juan Ramírez de Velasco, cuya genealogía ascendente llegaba hasta el Medioevo y el mismísimo Mío Cid.

[22](#) AHSE, Hacienda, Planilla de Deudores, 1713-1748.

[23](#) AHSE, Asuntos Generales, Leg. 2, Exp. 63

[24](#) 1) Ana María Ramírez de Montalvo Villarroel. Iniciadora del tronco familiar de Los Castañares Martínez Iriarte y los Castellanos Martínez Iriarte.

2) Pedro Ramírez de Montalvo Villarroel. Iniciador del tronco familiar de los CalvimonteArgañaraz.

3) Catalina.

4) Claudia.

5) Francisco.

1) Ana María Ramírez Montalvo Villarroel se casó con Juan Martínez Iriarte (1614), y tuvieron cuatro hijos, de los cuales uno es el iniciador de la rama de los Castañares y los Castellanos. Este fue Agustín Martínez de Iriarte Ramírez Montalvo: Agustín se casó con Felipa María Frías Sandoval de Pineda y tuvieron tres hijos: Agustín Martínez Iriarte Frías Sandoval, María Rosa y Gabriela. Las dos hermanas son las madres correspondientes de los Castellanos Martínez Iriarte y los Castañares Martínez Iriarte.

2) Pedro Ramírez Montalvo Villarroel se casó con Isabel Tapia y tuvieron siete hijos, de los cuales la última hija mujer, Gabriela Ramírez de Montalvo Tapiase casó con Domingo Pérez de la Quintana y tuvieron una sola hija,

Juana Pérez de la Quintana Ramírez Montalvo, abuela de Margarita Calvimonte Argañaraz, por línea materna.

[25 http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I85466&tree=BVCZ](http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I85466&tree=BVCZ)

[26](#) Para la ocasión expresó “en atención de precisarle salir esta tarde a efectuar la campaña en el tercio de esta ciudad que por orden del ex.mo Señor Birrey y Señor Gobernador y Capitán General de esta provincia (...) esta mandado llevar en su compañía a nuestro alcalde Provincial de la Santa Hermandad por hallarse de Sargento mayor actual y promoverlo al empleo de maestre de campo del tercio para que ayude en dicha campaña.” Actas Capitulares de Santiago del Estero, 25/05/1741.

[27](#) Actas Capitulares de Santiago del Estero, 18/02/1741

[28](#) Ese año nació su primer hijo.

[29](#) AHSE, Leg., 8 Exp. 3, 1733. Carta dotal a Sebastiana López de Velasco Sánchez Zambrano. Las cursivas son mías. “Sepan quantos vieren como yo el Mre. De Campo Don Joseph López de Velasco, vecino encomendero de esta ciudad de Santiago del Estero, otorgo y conozco por esta presente carta y digo que por quanto mas bien servir a Dios tengo tratado casamiento de Doña Sebastiana López de Velasco, mi legitima hija, y de Magdalena Sánchez Zambrano (difunta) con el Capitán Don Agustín de Salvatierra, vecino desta ciudad (...) se trato el dicho matrimonio le prometí en dote y casamiento para (...) sustentar las cargas matrimoniales ocho mil doscientos y seis pesos quatro y medio en las cosas que eran mencionadas las quales le e dado y entregado.”

[30](#) Ibidem.

[31](#) AHSE, tribunales, leg. 7, exp. 116, 1718.

[32](#) AHSE, Leg., 8 Exp. 3, 1733. Carta dotal a Sebastiana López de Velasco Sánchez Zambrano. Las cursivas son mías.

[33](#) En 1712 se firma la escritura dotal de Gregoria López de Velasco Sánchez Zambrano con Andrés Castañares Martínez Iriarte y en 1737 nace el primer hijo de Pedro López de Velasco Sánchez Zambrano y Margarita Calvimonte Argañaraz.

[34](#) En 1712 se firma la escritura dotal de Gregoria López de Velasco Sánchez Zambrano con Andrés Castañares Martínez Iriarte y en 1737 nace el primer hijo de Pedro López de Velasco Sánchez Zambrano y Margarita Calvimonte Argañaraz.

Referencias bibliográficas

Assadourian, C. S. (1982). *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Estudios Históricos.

Achával, J. N. (1988). *Historia de Santiago del Estero: siglos XVI-XIX*, Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero.

Alen Lascano, L. (1984) *Historia de Santiago del Estero*, Plus Ultra.

Bestard, J. (1998). *Parentesco y Modernidad*, Barcelona, Paidós.

Bott, E. (1990). *Familia y red social*, Madrid, Taurus.

Boixados, R. (1993). “Notas y Reflexiones sobre la genealogía de un conquistador del Tucumán: Juan Ramírez de Velasco,” en *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Nº 26, Buenos Aires.

Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la Revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el Siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus.

- Bravo De Zamora F. (2003). “Los Paz y Figueroa en Santiago del Estero”, en *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, N° 31, Buenos Aires.
- Bragoni, B. (2001). *Asuntos de Familia: Matrimonio, prácticas sucesorias y protección del patrimonio durante el siglo XIX*, CONICET, INCIHUSA – UNCuyo.
- De Cadenas Y Vincent, V. (1985). *Extracto de los expedientes de La Orden de Carlos III. 1771-1847*, Tomo VIII-M-MOZO y MOZO, Hidalguía, Madrid.
- Chacón Jiménez, F. y CICERCHIA, R. (2012). *Pensando la sociedad conociendo las familias. Estudios de Familia en el pasado y el presente*, REFMUR, Murcia, Editum.
- Chacón Jiménez, F. (2008) “La revisión de la tradición, prácticas y discursos en la Nueva Historia Social”, en *Historia Social*, N°. 60.
- Chartier, R. (1999). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Gedisa, España.
- Cicerchia, R. (2011). “Revisitando la acción social. Estudios de familia, dinámicas de la sociedad e historiografías”, en *Historia 396*, Volumen 1, N°. 1.
- Cicerchia, R. y Bestard, J. (2006). “¡Todavía una historia de la familia! Encrucijadas e itinerarios en los estudios sobre las formas familiares” en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, Manizales, Colombia, v.4, N°.1.
- Cicerchia, R. (2013) “Balances y desafíos en el campo de estudios de familia. Formas familiares, sociedad y políticas públicas” en *X Congreso, Asoc. Demografía Histórica*, Albacete, Sesión 9.
- Dedieu, J. P y Windler, C. (1998). *La familia, ¿una clave para entender la Historia política? El ejemplo de la España Moderna*, Studia Historia, Historia Moderna.
- Di Lullo, O. (1966). *Prolegómenos de la Revolución de Mayo en Santiago del Estero*, Revista del Museo Histórico de Santiago del Estero, Santiago del Estero.
- Ferreiro, J.P. (2003). “Como un río con muchos brazos... Elite, familia y poder en la Región del Tucumán, siglo XVII” en *García Estrada, Rodrigo (compil.) Elites, empresarios y fundadores. Los casos de Antioquia y sur de Bolívar (Colombia) y el Tucumán Colonial (Argentina)*, CISH-COLCIENCIAS, ISBN 958-655-699-9, Medellín, pp. 253/272.
- Ferreiro, J.P. (1997). “Para una genealogía del patriarcado en el NOA”, en *Diagonal*, año 3 (12), Centro de Inv. y Doc. Inst. Oscar Masotta, Salta.
- Ferreiro, J.P. (2009). “Aproximación analítico-estructural a los habitus nupciales, parentales y políticos de Jujuy durante el siglo XVII”, en *Revista digital Surandino Monográfico: Homenaje a Enrique Tandeter. Minería y trabajo indígena, población, familia y sociedades campesinas e historiografía andina*, N°. 1, UBA, Buenos Aires. ISSN 1851-9091
- Ferreiro, J.P. (1995). “Tierras, encomiendas y elites. El caso de Jujuy en el Siglo XVII” en *Anuario de Estudios Americanos*, LII, 1, 1995, ISSN 0210-5810.
- Ferreiro, J.P. (1997). “El poder del matrimonio. Estrategias matrimoniales seguidas por la elite jujeña del siglo XVII”, en *Memoria Americana*, Año 3, N° 3, Publicación de la Sección Etnohistoria del ICA-UBA, Buenos Aires.
- Ferreiro, J.P. (1999). “Todo queda en familia... Política y parentesco entre las familias notables del Jujuy del XVII”, en *Schröter, B. y Büschges, C. (eds.) Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, Acta Coloniensia, Vervuert-Verlag-Iberoamericana, Frankfurt-am-Mein, ISBN (Iberoamericana) 84-95107-60-0; ISBN (Vervuert) 3-89354-194-2.

- Figuroa, A. (1927). *Linajes Santiagueños*, publicación del Archivo Histórico de Santiago del Estero, s/d.
- Ghirardi, M. (2008). *Familias iberoamericanas, Ayer y Hoy. Una mirada interdisciplinaria*, Asociación Latinoamericana de población, Primera Edición, Río de Janeiro, Brasil.
- Ghirardi, M. (2004). *Matrimonios y familia en Córdoba. Prácticas y representaciones*. CEA.
- Hobsbawm, E. (1998). *Sobre la Historia*, Crítica.
- Ibarguren Aguirre, C. (2003). *Los Antepasados, A lo largo y más allá de la Historia Argentina*, Trabajo inédito, Tomo III, Los Castellanos.
- Iturrieta, E.P (2011). *La independencia a palos y otros ensayos*, Caracas, Editorial Alfa.
- Moll, I. (2008). “La familia como categoría historiográfica: su operatividad para la Historia Contemporánea”, en F. J. Lorenzo Pinar (Ed.) *La familia en la Historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Levi, G. (1990), “Parentesco y Familia, algunos pensamientos”, en *Journal of Family History*, Vol. 15, Nº4.
- Lorenzo Pinar, E. (2008). *La familia en la Historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Rossi, M.C. y Banzatto, G. (2013). *Tierra y Sociedad en Santiago del Estero. El Antiguo Matará, siglos XVII - XX*. Premio Academia Nacional de la Historia Obras Inéditas 2010-2012. Academia Nacional de la Historia - Buenos Aires.
- Rossi, M.C. (2015). “Alfaro, Peñaloza, Urrejola, Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero. 1700-1750”, en *prensa, HISMUNDI*.
- Rossi, M.C. (2016). “Las Reformas Borbónicas en Santiago del Estero, siglo XVIII. Algunas cuestiones para pensar los impactos en los contextos de una frontera imperial” en *prensa, EDUNSE*, Santiago del Estero.
- Saguier, E. (1995). *El parentesco como mecanismo de consolidación política de un patriciado colonial. El caso de las provincias rioplatenses del Virreinato peruano (1700-1776)*, UBA-Conicet.
- Zenarrusa, C. (1984). En Boixados, R. (2008) “Recreando un mundo perdido. Los pueblos indios del valle de Famatina, a través de la visita de 1667, La Rioja, Gobernación del Tucumán”, *Población y sociedad, Revista Regional de Ciencias Sociales*, Vol. 14-15.
- Zuñiga, J. P. (2000). “Clan, Parentela, Familia, Individuos. ¿Qué métodos y qué niveles de análisis?”, en *Anuario IHES*, Nro.15.